

(10) ES (11) (12) (13)	NUMERO <b>284278</b> (16) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>31 ENE. 1985</b>



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**1- JUN. 1985**

<b>(30) PRIORIDADES:</b>		
<b>(31) NUMERO</b>	<b>(32) FECHA</b>	<b>(33) PAIS</b>

<b>(47) FECHA DE PUBLICIDAD</b>	<b>(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL</b> <b>G09F 21/04</b>
---------------------------------	--

<b>(54) TITULO DE LA INVENCIÓN</b>	.....
<b>"DISPOSITIVO PUBLICITARIO PARA VEHICULOS AUTOMOVILES"</b>	.....

<b>(71) SOLICITANTE (S)</b>	.....
<b>D. STEPHAN DEWEVRE</b>	.....

<b>BOMIGILIO DEL SOLICITANTE</b>	.....
<b>Calvo Sotelo, 17 ALMUÑECAR (Granada)</b>	.....

<b>(72) INVENTOR (ES)</b>	.....
---------------------------	-------

<b>(73) TITULAR (ES)</b>	.....
<b>D. STEPHAN DEWEVRE</b>	.....

<b>(74) REPRESENTANTE</b>	.....
<b>D<sup>ña</sup> LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.</b>	.....

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo publicitario para vehículos automóviles.

Más concretamente en la invención se ha ideado un dispositivo para publicidad en vehículos automóviles especialmente destinado para vehículos utilizados de transporte público tales como taxis

En líneas generales, el dispositivo esta constituido por una caja de polyester, madera, PVC, aluminio, chapa metálica o cualquier otra materia. La aludida caja presenta una forma trapezoidal, presentando en cada uno de sus lados longitudinales, un panel publicitario representando cualquier tipo de publicidad de empresa.

La caja incorpora en su interior medios luminosos, tales como tubos fluorescentes, para iluminar los referidos paneles publicitarios durante la noche. La fuente eléctrica sería producida por la propia batería del vehículo o por cualquier otro medio generador de corriente eléctrica.

El panel publicitario se introduce en el interior de la caja y mediante una pantalla transparente puede ser observado desde el exterior.

La caja publicitaria está destinada para su instalación sobre el techo del vehículo, merced a cualquier medio de fijación.

Además de los paneles publicitarios, la caja objeto de la invención presenta en sus caras frontal y trasera sendas pantallas luminosas con la inscripción de "TAXI".

El panel publicitario es de tipo recambiable; asimis-

mo, el conjunto de la caja puede quitarse del apoyo mediante palomillas u otro sistema de fijación con el fin de permitir efectuar reparaciones, como por ejemplo cambiar tubos averiados o paneles publicitarios.

5                   Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

10                   La figura 1, es una vista en planta de la caja integrante del dispositivo publicitario.

La figura 2, es una sección vista por A-B.

Las figuras 3, 4 y 5, muestran la caja en alzado según sendas vistas por A, B, y C.

15                   La figura 6, es una perspectiva de la caja instalada en el techo de un vehículo, en posición de servicio.

Haciendo referencia a las figuras se aprecia en su realización un dispositivo para publicidad en vehículos utilitarios, especialmente taxis, constituido por un cuerpo de caja, designado en general por -1-, y destinado para ser fijado en el techo -2- de un vehículo automóvil, mediante sujeciones -3-, de tipo convencional.

La caja -1-, presenta pantallas -4- transparentes que permiten la visión a su través de los paneles de publicidad.

25                   En las caras anterior y posterior de la caja existen también pantallas -5-, con la inscripción de "TAXI".

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran

en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales y medios más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

= . =

### REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones.

1.- Dispositivo publicitario para vehículos automóviles, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una carcasa de lados trapeziales y bases rectangulares, la mayor de las cuales se encuentra fijada al techo de un vehículo, preferentemente un taxi, presentando las caras mayores sendas pantallas transparentes para visión a su través de los paneles publicitarios colocados en el interior de la carcasa e iluminados por luces incorporadas; y porque los lados o caras frontal y posterior presentan sendas pantallas apaisadas con una inscripción genérica que califica el servicio a que se destina el vehículo.

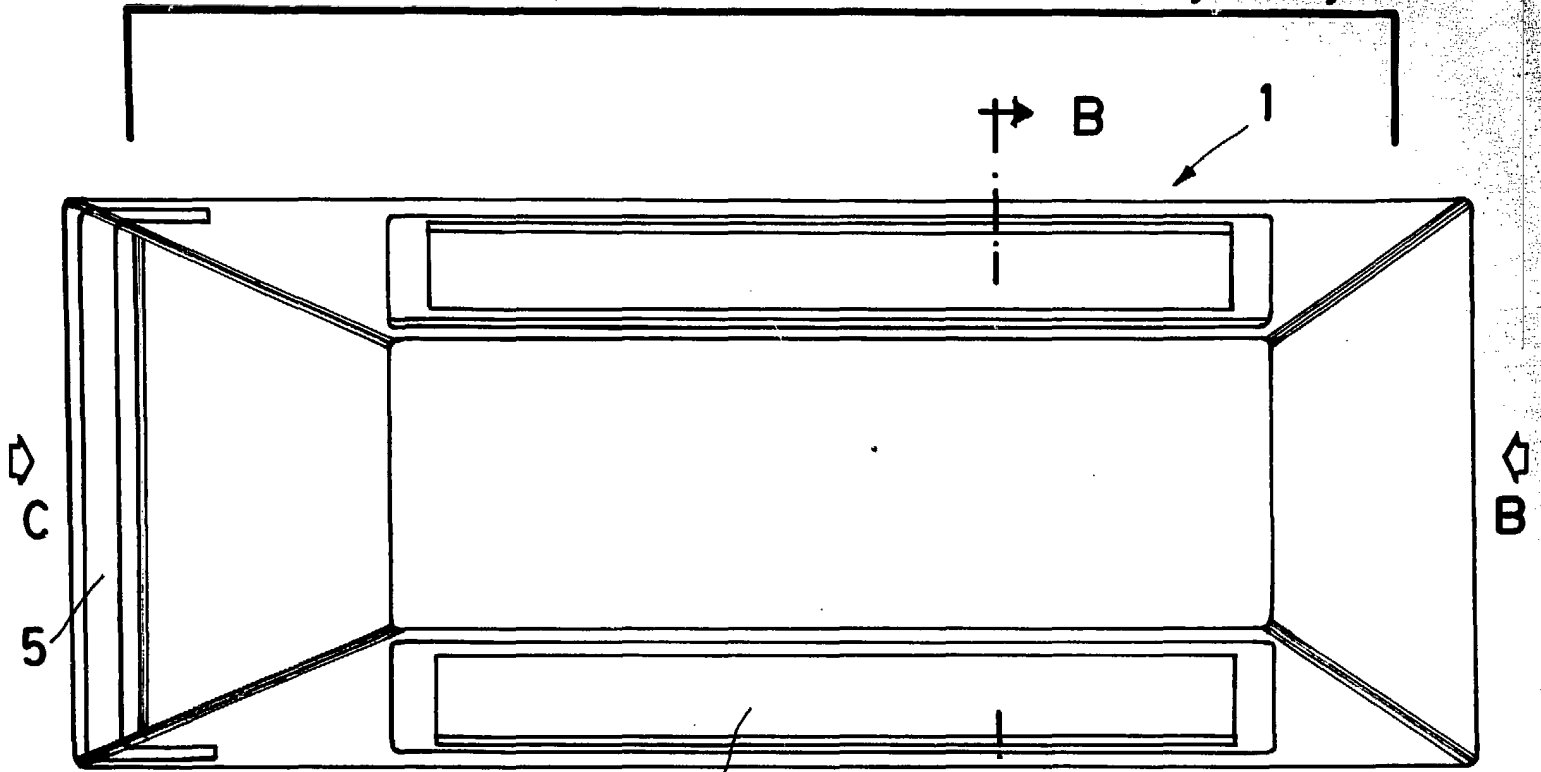
2.- Dispositivo publicitario para vehículo automoviles.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 31 ENF. 1985  
 p.a. *[Handwritten Signature]*  
 M.ª JUANA ISERN CUYAS  
 P.ª P.ª

nrg

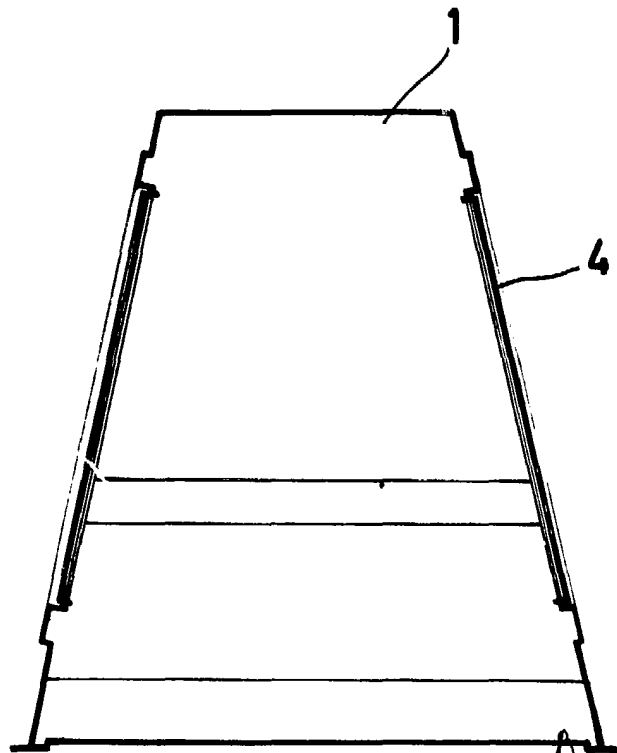




PLANTA

4 A A

FIG.1



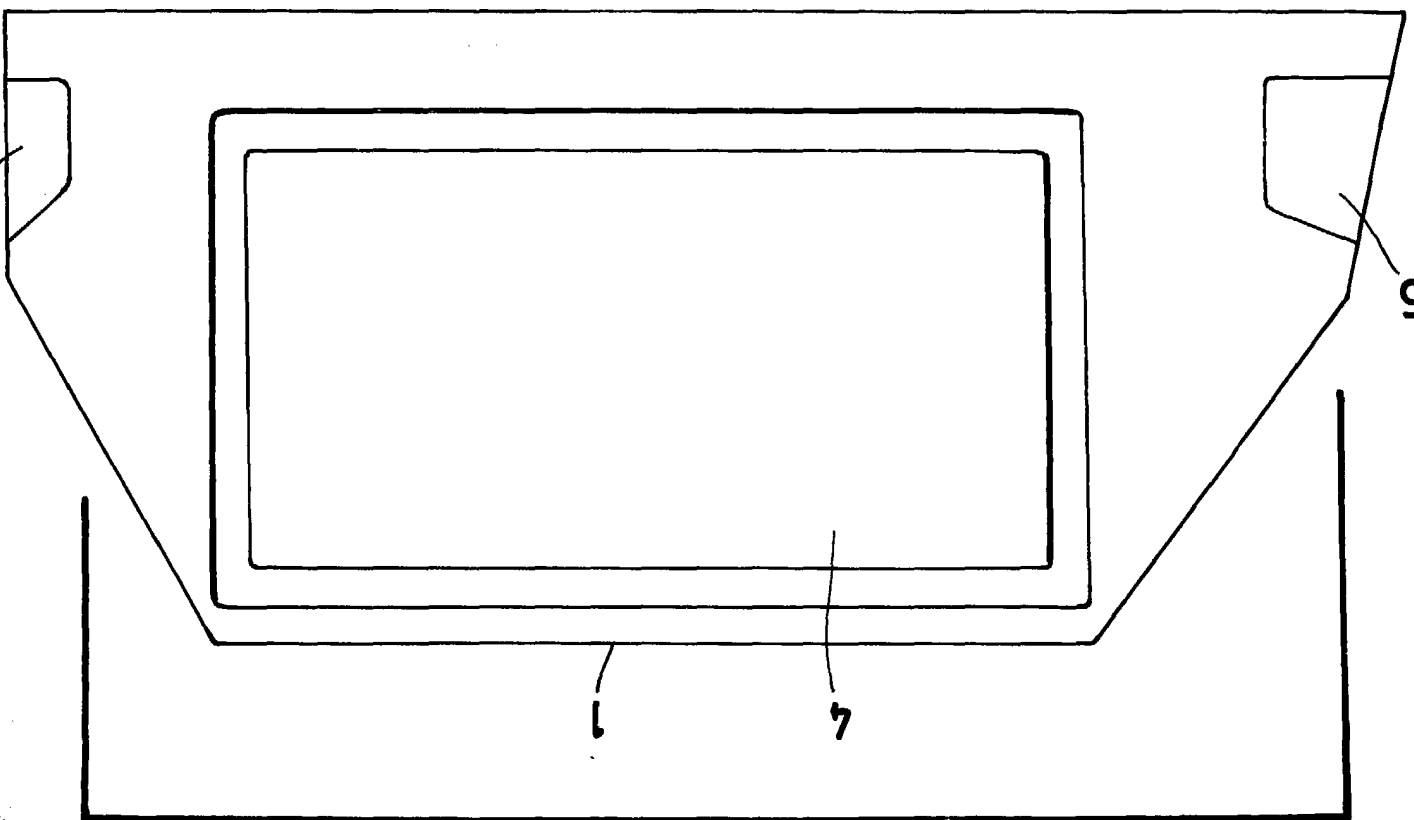
SECCION A B

FIG.2



24 FEB 1905  
 Madrid de  
 P. N. de LUISA USERN CUYAS  
 P. N. de

*[Handwritten signature]*



ALZADO A

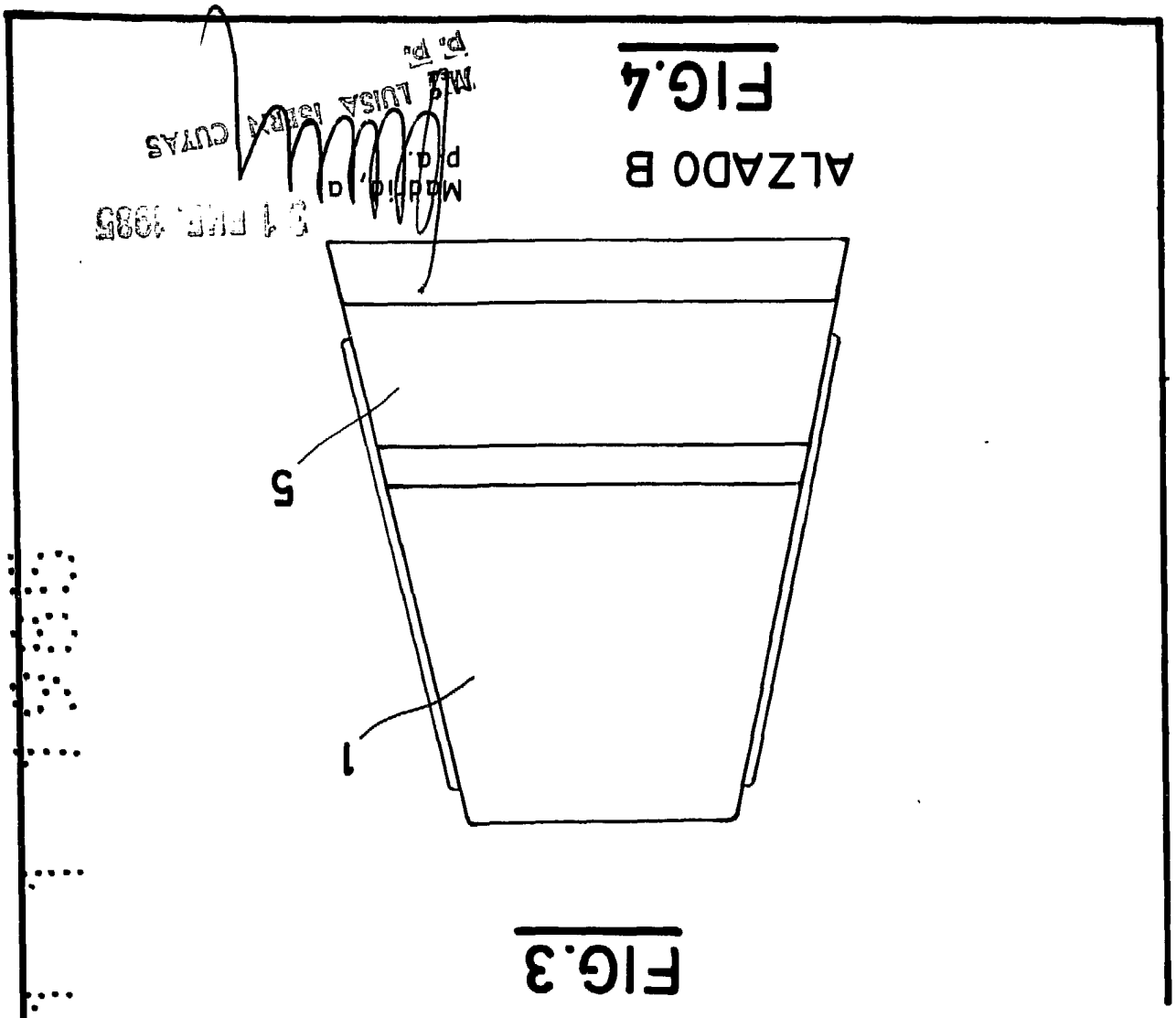
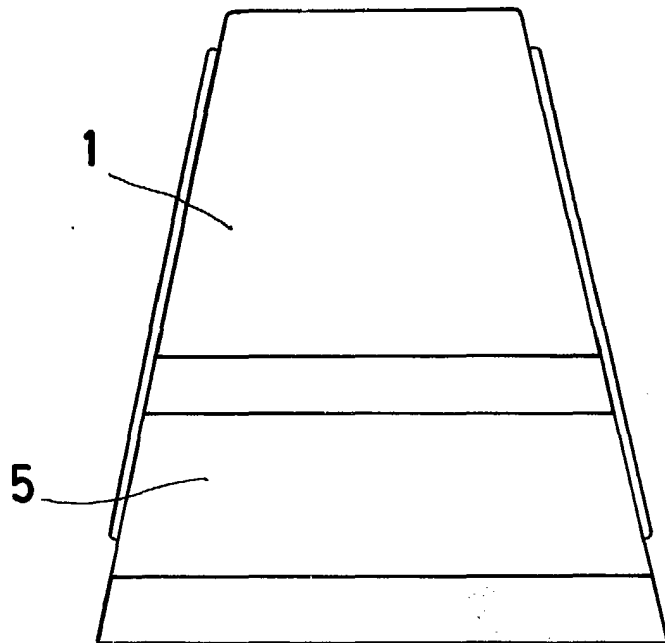


FIG. 3

ALZADO B  
FIG. 4

M. LUISA IRIARTE CUYAS  
M. d. d. p.  
3-1 FEB. 1985



ALZADO C

FIG.5

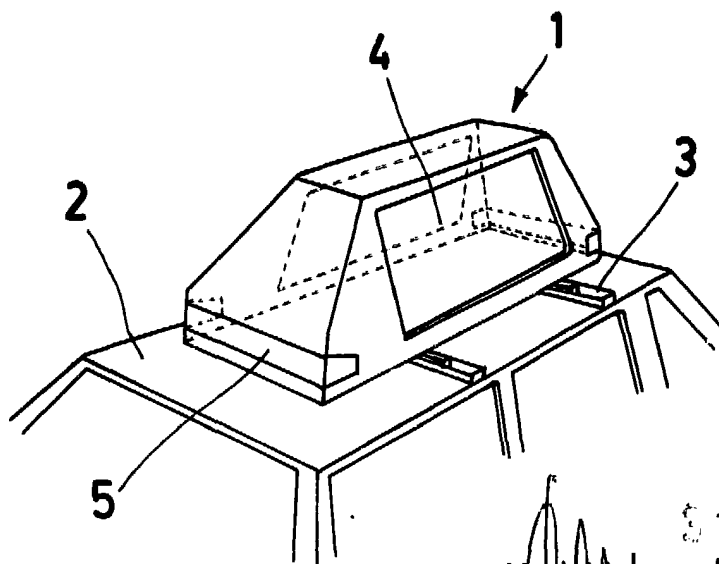


FIG.6

31 FEB. 1935  
Madrid a  
P. O. U.S.A.  
SARM CUYAS